

# El Herald del Atlántico

Semanario independiente, defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la provincia de Limón

## UNITED FRUIT Co.

### Salida de los vapores de puerto Limón

Vapores **CARRILLO, SIXAOLA, TIVIVES y TURRIALBA**

Para New York, vía Colón, y Jamaica, todos los lunes á las 5 p. m.  
Para Bocas del Toro, todos los lunes á las 5 p. m., vía Colón.

Vapores **CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA**

Salen de Limón para Colón Panamá, todos los miércoles á las 5 p. m., y hacen buenas conexiones con vapores para Nueva York, Jamaica y Santa Marta.  
Para New Orleans cada viernes en la noche, con escala en Puerto Barrios Guatemala.

Vapores **LIMON SAN JOSE y ESPARTA**

Para Boston (directo). Todos los domingos en la madrugada.  
Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, ó Limón cinco días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.  
Además todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.  
Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón ó á los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS—Administrador Gra

## ELDERS Y FYFFES LIMITED

Linea directa de Vapores entre

Puerto Limon (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de puerto Limón á Bristol en 17 días, Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de 1ª á Bristol..... £ 20  
" " " ida y vuelta 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por 100

Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó los agentes Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS—Administrador Gra.

## ABRA LOS OJOS, AMIGO!

### EL NEW CASH STORE

Es el almacén más famoso de este puerto y en su constante afán de complacer al público, acaba de importar en gran escala, un inmenso surtido en las últimas novedades de Estados Unidos, Europa y Asia, en artículos sobrealimentados y de alto lujo, como son los siguientes: Colomnas, floreros de £ 100.00, juegos de tocador, estatuas artísticas, jarrones, lámparas elegantes, vasos de la coronación, poncheras, queseras, bizcocheros, dulceras, comboyes, servicios completos para la mesa y cocina, jug. etc. variados, sombreros extrafinos, banderas de todas las naciones, jaulas para criar pájaros etc., etc.—Se invitan á todos los buenos marchantes y amigos, para que vengan á hacer sus compras con ventajas, dadas las grandes y permanentes rebajas, que siempre se hacen en ventas al contado, no obstante lá fuerte alza en los derechos de Aduana.

También pueden venir á recrear y engorzar la vista.

Compro artículos de exportación en general.

Limón, C. R.

B. RAMÍREZ R.  
30 años de establecimiento

## GUILLERMO NIEHAUS

### Agencias, Transportes y Comisiones

SAN JOSÉ, LIMON PUNTARENAS

Esta Agencia está acreditada de prestar el servicio más activo y cuidadoso al Comercio, é Importadores en general.

DEPOSITO PERMANENTE DE AZUCAR

de GRECIA y TURRIALBA

## NORTH GERMAN LLOYD S. S. Co.

### LINEA de VAPORES

#### Entre New York, Francia, Inglaterra y puertos del Mediterraneo

La combinación ideal para los pasajeros que salen de Limón con rumbo á New York, pudiendo tomar en aquel puerto uno de los elegantes y cómodos vapores de esta línea para hacer un viaje á Europa.

Para itinerarios y precios así como para la reserva de pasajes,

GUILLERMO NIEHAUS

Sub-agente en Limón

C. W. WAHLE

Esquina S. E. del Parque Central.



R  
d  
e  
H  
I  
M  
R  
O  
D

No. 1.

Alivio pronto del Asma,

Fiebre de Heno (Hay-Fever), Catarro

Nasal, Bronquitis, Tos-Ferina, In-

fluenza, Constipados y todas las afecciones de los órganos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo prueban han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar á miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma autentica de su descubridor *Peter Sennel*.

Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.

**HIMROD MANUFACTURING CO.**

P. O. BOX 1680 NEW YORK CITY

De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## BLANCO Y NEGRO

### Establecimiento de abarrotes

Surtido completo de zapatos finos y ordinarios

• Venta de billetes de lotería, telas, etc. etc.

Situado en la calle 5ª. Valverde, casa de don Salomón Esna.

Limón, Costa Rica.

## TICHINE & PAZOS

### Gran Cantina "La Estrella"

Situada en la propia esquina entre la calle 2a. y avenida 4a.

Es la cantina mas bien montada de la ciudad, ya por el pintoresco sitio que ocupa, asi como por el gran surtido que tiene, de toda clase de vinos y licores de las mejores marcas hasta hoy conocidas.

Los turistas y pasajeros que llegan á esta ciudad, no deben irse de ella sin conocer antes "La Estrella" de T. & P.

El Heraldo del Atlántico

Semanario independiente de intereses generales

Editor, Director y Administrador,  
CARLOS OROZCO AMADOR

La colaboración será solicitada

OFICINA:  
Calle 2ª, casa del Director

CONDICIONES:  
Se publican todos los lunes en la tarde.  
Suscripción mensual... ₡ 0 50  
,, anual ..... 5 00

Avisos: precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Director: Apartado número 203.

El señor Gobernador de esta provincia, don Gerardo Lara, con todo lo que ha pasado durante su administración, ha debido y debe renunciar, sin esperar que el Gobierno lo destituya, por falta de energía y por falta de política

A todo el pueblo de Limón le ha extrañado sobre manera, la actitud optada últimamente por el señor Gobernador de esta provincia don Gerardo Lara, con respecto á su falta de política y energías en los asuntos de administración local; y, máxime, cuando el mismo Poder Ejecutivo le ha dado pruebas de ello, fallando en su contra todos los vetos que ha puesto á las actas de los señores municipios; vetos que dicho sea de paso, fueron mal fundados. Esta sola circunstancia, es bastante en nuestros días, para que un Gobernador de energías, hubiera presentado su dimisión, como lo hizo en la noble y valiente ciudad de Alajuela sin mayor motivo don Pompilio Ruiz! Espera el señor Lara, que don Ricardo le pida su renuncia? ¿Espera el señor Gobernador, que el Presidente de la República le diga por telégrafo, entregue el puesto á fulano ó mengano, por que usted, así como no ha tenido energías y carácter para enfrentarse á sus adversarios de ayer, no las tendrá para el enemigo del mañana? nó: no creemos que un empleado público llegue á ese extremo, porque entonces, el concepto del patriotismo se desvía y la dignidad del hombre libre cuelebrea sobre el pantano de negra concupiscencia, del mismo modo que el reptil sobre las linfas turbias de la charca inmundal!

Cuando el actual Gobernador llegó á este puerto interinamente en lugar de don Rogelio E. Pardo, muchos batieron palmas, pero nosotros no quisimos hacerlo pensando en el futuro y realmen-

te: ¿cuál fuera hoy nuestro pesar, si en aquella ocasión no hubiera nos sabido trazar, con la pluma nuestro derrotero? El actual Gobernador desde un principio, dió pruebas, de no ser ni buen político ni buena nada, si no simplemente, un hombre sin carácter, é incapaz de hacer una buena gobernación en este progresista pueblo. Qué es lo bueno que ha hecho durante el tiempo que lleva de estar en el puesto? Un Gobernador que no sale ni siquiera de la oficina para ver el estado de la población y sus necesidades, no ofrece ningún porvenir á un pueblo. Un hombre que dice que si por él fuera, no habría fiestas de ninguna clase en el país; en fin, un Gobernador que está abiertamente, contra todo aquello que algún beneficio pudiera traer al comercio, cadáver administrativo, por que nada meritorio ofrece á sus gobernados.

Gobernadores como el actual que tenemos, no sirven más, que para finqueros en Cachí, para maestro de ceremonias en la Curia, pero jamás para mandar á un pueblo culto como este, porque se perjudica grandemente en su desarrollo político, económico y administrativo.

Si el señor Presidente de la República, desea que Limón surja durante sus dos últimos años de Gobierno, debe nombrar nuevo Gobernador; así seremos grandes como los andes colosales de la nevada cresta y en no muy lejano día, veremos sonreír el progreso de la naturaleza engrandecidal!

obreros. ¿Dónde está, pues, el carácter del señor Gobernador? Tome nota el señor Presidente de la República, de los que le representan en este pobre Limón, para que se convenza de que el señor Lara, es una rémora para el progreso y bienestar de los asociados, social y políticamente hablando. Enemigos personales del señor Lara, no los somos, porque á más de ser honra de buena estatura, pero sí somos enemigos de su política maquiavélica y de su hipocresía, ya que no está en concordancia con nuestras ideas, que están encarnadas en la verdad, la justicia y el derecho.

Carnet social

de la semana pasada

—Saludo. Despues de varios meses de paseo por Alemania, Francia, España Inglaterra y Estados Unidos, ha vuelto á esta ciudad el honorable y activo comerciante don Luis Krusse Buthe, jefe de la casa de los señores W. Steinvorth y Hnos. del comercio de esta plaza, á quien tenemos el gusto de saludar muy respetuosamente.

—De la capital regresaron: el señor Gobernador de esta provincia, don R. Joaquín Arias, Presidente Municipal, estos despues de haber invitado al señor Presidente de la República para que asistiera á las fiestas cívicas de noviembre, don T. H. Mangel, contador municipal y otros.

—De nuevo entre nosotros, se haya el Lic. Francisco Faerron, abogado de la United Fruit Co.

—Para la capital siguió el Lic. Porfirio Góngora, abogado de la United.

—De Cartago estuvo aquí don Sanicó Valerín, ex-agente de policía de Estrada.

—De Guácimo (línea vieja) estuvo aquí don Juan Cárdenas, comerciante de allí.

—De Matina estuvo don Ignacio Salgado F., propietario de aquel lugar.

—En Siquirres estuvieron sábado y domingo don Lucas D. Alvarado y el agente Fiscal don Espiritusantos Ruiz.

—Enferma de cuidado ha estado doña Josefina Araraty, para ya sigue mejor, de lo que nos alegramos.

—Para la capital y de regreso de los Estados Unidos, siguió el Lic. don Máximo Fernández jefe del Partido Republicano.

—Acreditado nombramiento. Don Rafael Jiménez Umaña, ha sido nombrado por la Suprema Corte de Justicia secretario de la Alcaldía segunda de este cantón de lo cual lo felicitamos muy sinceramente.

—Velada. Ayer se verificó la velada en el Teatro Araraty, que á beneficio de los pobres de nuestra hermanita Nicaragua, dieron las damas limonenses. Estuvo bastante animada y los números escogidos muy bien representados. Bien por la caridad!

—Grai. baile. La casa obrera dará un bonito baile en los salones de la casa de don E. Lamioc: donde estuvo últimamente el Club Atlántida la noche del 7 de noviembre próximo entrante.

—De Europa regresó el 24 Mr. R. C. Wetmore y siguió ese mismo día para la capital.

Mr. Wetmore no viene ya como representante de la Atlantic Fruit Co, según hemos oído decir sino que trae la representación de un sindicato inglés para la explotación de la región de Parísimu, lugar donde el gobierno le ha hecho una concesión de terrenos.

Sean bienvenidos los hombres como Wetmore.

A ELLA

Yo te quisiera querer  
para tu madre que me diga,  
el demonio de la vieja  
en todo se ha de meter.

N. N.

Si vieras mi padecer  
Por esta malicia estrada,  
Si no fuera por ella  
Yo te quisiera querer.

¿A la casa salgo á verte  
6 me voy por tu madre,  
pienso siempre en quererte  
pero tu madre no me da.

Aunque por tí todo siento,  
al ver te constante queja,  
en todas partes encuentro,  
al fin de la vieja.

En mis angustias la llamo  
más no quiero responder  
y amándote como te amo  
en todo se ha de meter.

Yo te quisiera querer,  
pero tu madre no me da,  
el demonio de la vieja  
en todo se ha de meter.

F. RAMÍREZ FERNÁNDEZ

Limón, 27 de octubre de 1912

Remitido

Un émulo de Nerón

Llamó la atención de Nerón el que una vieja, diariamente, en el Templo, invocara á los dioses, pidiéndoles lo conservara por mucho tiempo al frente de los destinos de Roma, é intrigada por tal proceder, la hizo comparecer á su presencia para preguntarle el motivo. Como no he de pedir á los dioses por tí, le replicó al punto, si tus dos antecesores han sido tan malos y tú eres aun peor que ellos, ¿cómo se rá el que te haya de suceder? Nosotros, aplicando la moraleja del cuento, pedimos al Supremo Gobierno, que por muchos años nos conserve al frente de la Gobernación de la provincia al activo é infatigable don Gerardo Lara, flor y nata de los Gobernadores activos é inteligentes, que con su actividad y su talento va convirtiéndose este puerto en un lugar de licioso. Aquí todo es orden, economía y belleza, nuestras calles en las cuales se emplea la mayor parte de las rentas municipales, causarían la envidia de los josesefos, por lo modernísimos sistemas que se emplean para arreglarlas, aquí no se conocen los huecos ni piedras sueltas y la basura hace tanto tiempo que no se vé, que ya hasta nos vamos olvidando de como es. Con su tacto exquisito, ha sabido mantener una cordialidad envidiable con la Municipalidad así vemos que si por un lapsus, veta el nombramiento de algunos emoleados municipales, en cambio, cierra los ojos ante los sublimes acuerdos que designan cinco mil colonejos para fiestas, seiscientos para arreglo del archivo municipal, obra de vital importancia y de un trabajo que ya, yal y de la creación de una tertulia en el mercado á cargo del estimabilísimo don Elías Vargas, tertulia, muy económica, pues sólo cuesta mil doscientos colones anuales. Que la deuda municipal va creciendo, creciendo y se necesitan seiscientos colones mensuales para interés, bah! y ésto que importa más debe la Municipalidad de San José.

Pero á nosotros que no nos gustan los bombos sin que veamos la banda completa, se nos ocurre preguntar: donde están los trabajos que ha emprendido la actividad de nuestro céleste Gobernador? no los vemos. Limón atraviesa por un era de estancamiento nunca visto antes, las rentas municipales, nunca han sido tan grandes, jamás se ha visto el propietario y el comerciante tan gravado, y sin embargo, no se vé, que se gasta el dinero, vemos si empleados y más empleados y con unos sueldos que no están de acuerdo con el trabajo que desempeñan, vemos un departamento de higiene á cargo del infatigable doctor Benjamín de Céspedes, y vemos también que la higiene marcha cada día de mal en peor, calles sucias, solares ídem, cloacas pestilentes y si no nos invaden las siete plagas de Egipto, no es porque la higiene no haga todo lo posible porque tal suceda. Oh! qué felices se deben sentir los contratistas de la higiene, cuán poco les cuesta ganarse los quinientos cincuenta colones mensuales!

No hay remedio, hay que rogar al Supremo Gobierno que nos conserve por muchos años al muy querido don Gerardo.

Ya llegamos al acabose, hace tres días que estamos sin agua, pero en cambio tenemos fiestas, aunque no tengamos agua, no importa que el pueblo se seque de sed, tendremos en cambio fiestas, y guarito en abundancia, y luego se quejan.

UN VECINO

Limón, octubre 24 de 1912.

Tópicos del día

—Acusación.—Sabemos de muy buena fuente, que don Ignacio Salgado Fonseca, ha establecido acusación criminal ante la Sala de Casación, contra Aureliano Cámara Carona, Presidente de la Junta de Educación de Matina, por injurias y calumnias lanzadas por la prensa: pues el tal Cámara, ha querido echar sombras sobre Salgado en el asunto desfalco de la Junta, cosa ésta, que no, nos explicamos, porque, si alguien tiene la pata metida en este delicado asunto, es alguien que de honorabilidad y de honrado se da tono. En fin podemos decir sin temor de equivocarnos, que Cámara irá 21 días á la Penitenciaría, sin que sea perdonado por su acusador.

—Latos y más latos, son las que ha estado dando, durante varios días, un circo de acróbatas que se dice ser mexicano. En realidad, ellos no tienen la culpa de estar desmantelados, si no, que la guerra de

Nicaragua, acabó con lo bueno que poseían, pues llegaron á aquel país, al comenzar la pasada contienda.

—Teatro Araraty.—Está al llegar al país, una regular compañía de operetas españolas, que debutará en nuestro coliseo, es tal empresa, émulo de la Compañía de Du Bouché, que tanto gustó á nuestro público y sociedad.

Las hambres sin carácter.—En La Información del 23 del corriente, nos admiró ver el fotograbado del Gobernador Lara, junto con el del simpático Presidente Municipal Arias, despues que el primero, ha hablado tanto del segundo al extremo de no invitarnos, ni á él, ni á los demás miembros del Municipio, la última vez que nos visitó el Presidente de la República; porque como dijo el señor Arias y con razón en la carta que le contestó á don E. Jiménez Davila en las columnas de El Tiempo, que el señor Gobernador no había tenido la cortesía de invitar al Municipio, porque estaba compuesto por humildes y pobres

# BOLETIN MUNICIPAL

## Acta y Estado de la Contaduría, del mes de setiembre

Nº 41.—Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de la provincia de Limón, á las siete y media de la noche del veintidós de setiembre de mil novecientos doce, con asistencia de los señores regidores don R. Joaquín Arias, don Ramón W. Mora y don Serafín Arnez, bajo la Presidencia del primero y habiendo estado presente el señor Gobernador.

Artículo 1º.—Se aprobó y firmó el acta de la sesión anterior con las siguientes modificaciones: 1º.—El artículo 5º deberá leerse así: Comisionar al Ingeniero Municipal para que investigue el estado en que se encuentra el lugar donde está el reloj del Mercado y ordene al Apuntador del Municipio hacer un piso sobre el techo de la oficina del Administrador con viguetas de 2" x 6" y con tabloncillos de 2" de espesor. Comisionarse al señor don Abraham R. Méndez para que practique una reparación en los cables que soportan las pesas del reloj y encargare, á los señores Fontanero Municipal é Inspector del Mercado para que, por los medios que estén á su alcance, conserven la buena marcha del artículo 8º con el agregado: "Y que el señor Quirós rinda una garantía de trescientos colones".

Artículo 2º.—Leída una comunicación del señor Onofre Escobar, de La Estrella, en que manifiesta que el establecimiento de focos que él desea se encuentra á 25 millas del lugar en que se halla la Agencia de Policía, por cuyo motivo se promueven muchos escándalos, no estando lejos el día en que por ausencia de la autoridad, haya que lamentar alguna desgracia.

Se acordó: Manifestar al dueño del establecimiento, que es el mismo Juez de Paz, del lugar, que, ó traslada el establecimiento de licores al lugar donde se encuentra la Agencia de Policía, ó se procederá á cancelarle la patente.

Artículo 3º.—Habiendo acordado la Junta de Caridad contribuir con dos mil colones para la realización del camino al Cementerio, según comunicación recibida,

Se acordó: Dar las gracias á la Junta.

Artículo 4º.—Leídos los informes de los señores Miguel Castro y Fontanero Municipal en que aconsejan la inmediata instalación de otra caldera en la Bomba de río Banano, por encontrarse aquella en mal estado,

Se acordó: Comisionar al señor Gobernador para que cuanto antes pida a exterior una caldera.

Artículo 4º.—El señor Administrador del Mercado comunicó que concedió permiso al señor Edwígis López para poner una venta de café en el galérón descubierta recién construido en el Mercado, que á falta de estipulación en la tarifa cobrada de veinticinco céntimos diarios en vista de lo más que ponga á la venta el señor Ló. Pz.

Se acordó: De conformidad. Artículo 5º.—Vista la solicitud del señor Administrador del Mercado para que se coloquen en éste más luces, por ser insuficientes las que tiene,

Se acordó: Autorizar la colocación de los focos que se crean necesarios. Artículo 7º.—El señor Administrador del Mercado manifiesta en nota dirigida al señor Gobernador, de esta provincia, que ha apelado para ante el Ministerio de Gobernación de la resolución tomada por este Ayuntamiento que nombra á un Inspector del Mercado, y que si no tiene interés en el estado, las razones que le asisten son muy graves; y que si la Municipalidad actual quiere rescindir el contrato indemnizándolo convenientemente, no va inconveniente en ello y está dispuesto á la rescisión tan luego se inicien las gestiones del caso,

Se acordó: Manifestar al señor Administrador que no es el caso de rescindir el contrato y archívese la nota.

Artículo 8º.—Leída la comunicación del Gerente de la Compañía del Ferrocarril del Norte, al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, en que marcó que la disposición municipal que declara caminos cantonales: uno de Limón á Moín, en la faja de terreno reservada por la Nación á uno y otro lado de la línea férrea; otro del lugar en que se juntan las líneas de ferrocarril á Westfalia y á Santa Rosa hasta el Trébol; otro del puente de Cienegués á Beverly al lado derecho de la línea férrea en la faja de diez metros reservada para caminos en los planos del Doctor Valverde, y otro de los talleres del Ferrocarril á Portete, en iguales condiciones que el de Santa Rosa, es decir, sobre la vía férrea; atenta contra los derechos de las Compañías que representa, desde luego que localiza tales caminos sobre zonas destinadas por leyes, contratos y otras disposiciones administrativas al servicio de las empresas ferrocarrileras en aquella República y pide al Supremo Gobierno se sirva revocar la disposición municipal aludida.

Al efecto se leyó la siguiente comunicación de don Florencio Quirós en su carácter de miembro de la Junta Itineraria de este cantón: "Limón, 23 de setiembre de 1912.—Corporación Municipal.—En mi carácter de miembro de la Junta Itineraria de este cantón, me es honoroso manifestar lo siguiente: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19º de la ley de 8 de agosto de 1898, tuvisteis á bien dictar el artículo 8º de la sesión 34 celebrada el diecisiete de agosto próximo en aquella corporación. La apertura de caminos de esta provincia, necesidad que hace años viene sintiendo este vecindario, y que si no existen, es debido á ciertas influencias muy conocidas y muy perjudiciales para la comunidad: á las Compañías extranjeras, United Fruit Co y Northern Railway Co, no conviene que haya caminos, vías de comunicación, porque así todo el mundo está en la obligación de seguir pagándoles fletes, tickets y acarrees para transportar sus productos. El señor W. E. Mullins, en su calidad de Gerente General de la Northern Railway Co, se presenta oficialmente al ex-Gobernador señor Pardo con fecha 9 de julio de 1910, en comunicación número 7138, una de cuyas partes literalmente dice: "Como Ud. sabe, por el arreglo con el Gobierno, el pato del Ferrocarril de Costa Rica, no debe ser acordado, sino deslindado por medio de un cedón de piedra, el cual ya está colado. Pero ¿qué uso de ley derecho á ninguna persona para penetrar en la propiedad del Ferrocarril y según la ley les está prohibida á particulares, andar sobre las vías férreas..."

El mismo Mr. Mullins y el apoderado de las Compañías protestan de vuestra disposición, piden que revaleis aquel acuerdo y piden que el Gobierno les otorgue lo que les hebejio. Yo creo muy acertado sostenerlo con la siguiente modificación: habilitar los caminos á Sant. Rosa y Portete, provisionalmente á la par de las líneas férreas, mientras el señor Ministro de Gobernación y Policía, por el digno medio del señor Gobernador de esta provincia, consiguen que el Registro de la Propiedad certifique en relación, todas las fincas inscritas en esta provincia (incluida en los libros del Partido de Cartago hasta el año 1888), y en las cuales consta que la Nación se ha reservado un tanto por ciento de sus medidas para caminos públicos; por el mismo medio, que el señor Gobernador, en su calidad puede pedir al señor Procurador de Estado Encargado del Ministerio de Fomento, que se digno hacer constar si existe alguna concesión hecha por el Supremo Gobierno para tender líneas ferreas al Trébol (Santa Rosa) y á Beverly (Banano).

Con vista de aquella certificación y de esta constancia, las Juntas Itinerarias de todos los cantones y distritos que forman esta provincia pueden proceder, en aplicación de la ley, á abrir caminos en todas las propiedades de la jurisdicción y librar al vecindario del sitio que le tienen puestos

las Compañías extranjeras, por falta ó carencia absoluta de caminos públicos. Tengo el honor de ser vuestro atento y seguro servidor, Florencio Quirós.

Oído el parecer de los señores Municipales,

Se acordó: Mantener el acuerdo número 8º de la sesión 34 del 17 de agosto próximo pasado y comunicarlo así al señor Gobernador para que rinda el informe solicitado por el señor Secretario de Gobernación.

Artículo 9º.—El señor Presidente hizo moción para revisar los acuerdos 5º de la sesión 24 de abril del año en curso, y 2º de la sesión del 27 de marzo del mismo año.

En discusión. Se acordó: Revocar los mencionados acuerdos.

Artículo 10.—El señor Lucas D. Alvarado, en comunicación dirigida al señor Gobernador de esta provincia, manifiesta que ha tenido noticia de que se le ha destituido del cargo de miembro de la Junta Itineraria de este cantón, que protesta de acto tan ilegal, y suplica al señor Gobernador para que se sirva hacer las observaciones del caso al Municipio para que éste revea su acuerdo, pues por el contrario se verá en el caso de recurrir al señor Ministro de Gobernación en reclamo de la justicia que él asiste, no porque tenga empeño en ejercer el cargo sino por la ilegalidad del procedimiento depremente para él; y pide que se considere el acuerdo aludido y en caso contrario, que se le admita el recurso de apelación para ante el Ministerio de Gobernación. Manifestó el regidor señor Arias, que

El señor Alvarado Echandi es ya un anciano que pasa de los sesenta años, por cuyo motivo debe relevarse de ese cargo conveji: 2º.—Que ni la Municipalidad ni el señor Gobernador tienen conocimiento de que los miembros de dicha Junta se hayan instalado, ni hayan hecho algo en desempeño de sus obligaciones; y 3º.—Que el señor Alvarado Echandi es apoderado en esta ciudad, de las Compañías Ferrocarrileras, las mismas que se oponen al engrandecimiento y saneamiento de la población, desde luego que se oponen á la apertura de caminos vecinales acordados; debe considerarse igualmente al señor Alvarado como enemigo de la apertura de dichos caminos, lo que está en completa contradicción con el cargo para que fue nombrado de miembro de la Junta Itineraria de este cantón: en consecuencia,

Se acordó: Confirmar el artículo 8º de la sesión 34 celebrada el 17 de agosto y admitir la apelación hecha por el señor Alvarado.

Artículo 11.—El Licenciado don Leonidas Pacheco, en nombre y en representación de The English Construction Company Limited, y de R. E. Smith y Cia del Comercio de esta plaza, presenta un reclamo por medio del señor Gobernador, para que se le paguen las siguientes cantidades: \$ 1,000.00, en concepto de intereses por la suma de \$ 1831.90; apareciendo como fundamento de dichos reclamos, el que por hallarse obstruidos los canales de desagüe que hacen el servicio de las cloacas, en la mañana del doce de julio último se produjo una inundación que dañó con agua y lodo una considerable cantidad de mercaderías de los poderdantes, produciendo la pérdida total de unas mercaderías y la inutilización casi total de las otras; y como la causa que la determinó es debida al descuido de los encargados inmediatos del servicio de aseo, dependientes de la Municipalidad, é la Corporación la que está obligada á reparar los perjuicios ocasionados por el caso.

Se acordó: Archivar la solicitud por no estar justificada la personería del Licenciado Pacheco.

Artículo 12.—Leído el informe del señor Ingeniero Municipal sobre el estado en que se encuentra la parte edificada del Mercado ocupada por el reloj público,

Se acordó: Que se esté á lo dispuesto en el artículo 12º de esta misma acta. Artículo 13.—El señor Jefe de Sanidad manifiesta que en la manzana 25 entre los lotes 1, 2, 7 y 8, existe un pantano formado por las aguas que filtran de una loma, que la oficina á su cargo

no puede remediar el daño, porque se requiere limpiar el pantano y desaguar el canalizado de esas aguas, que solamente un Ingeniero puede realizarlas; que esos terrenos pananosos tienen diferentes propietarios; por lo que el trabajo que se requiere á su efecto, debe ser repartido entre todos los dueños ejecutar un trabajo uniforme para todos los lotes,

Se acordó: Comisionar al Ingeniero Municipal para que inspeccione el lugar é informe cómo debe ejecutarse la obra y su costo; y una vez hecho, promover una junta de los propietarios de dichos lotes que reviseñal si el trabajo lo ejecutan por su propia cuenta; en caso contrario, este Municipio llevará á efecto dicha obra.

Artículo 14.—Se acordó archivar las planillas de los operarios empleados en los trabajos municipales en la semana del 14 al 20 de setiembre que ascienden á sesientos sesenta y ocho colones noventa y cinco céntimos.

Artículo 15.—Se acordó pagar las siguientes cuentas: á la United Fruit Co \$ 69.80 por 170 yardas de bandera nacional y cajas de candelas, y \$ 9.00 por 42 yardas de bandera nacional para el Cuerpo de Bomberos; y á Miguel Castro \$ 10.00 por inspección de la caldera de la Bomba de río Banano.

Artículo 16.—Manifestó el señor Administrador del Mercado que con la creación de la plaza de Inspector del Mercado, el cargo de Jefe de la Policía no ha solicitado, se lesiona la ley procurando el Municipio cómo el deben regirse en virtud del contrato respectivo; y que cree ilegal el caso de hacer efectivo un trabajo por contrato, interfiriendo para ante el Ministerio de Gobernación, del acuerdo que hace la creación de esa plaza y manbra el empleado que deba desempeñarlo.

En discusión, el señor Presidente manifestó: que extraña demasado el recurso interpuesto por el señor Administrador del Mercado, puesto que con la creación de la plaza de Inspector hecha, no se viola de modo alguno ninguna cláusula del contrato que se celebró con el Sr. Escobar. La ilegalidad no puede remover de su puesto durante un año, al señor don Ismael Alvarado, quien devenga un sueldo del Municipio como cualquier otro empleado. Por lo demás, si el Sr. Escobar ha renunciado el derecho que tiene de crear plazas y hacer nombramientos, mucho menos tratándose de un empleado que desempeña un cargo de administración. Cree, además, el señor Presidente, que el procedimiento del señor Alvarado es hasta cierto punto inusitado, puesto que él se insinúa en su administración; y que, á pesar de que el señor Alvarado no tiene ningún derecho para oponerse al caso de creación de esta Corporación, dá su voto á la apelación.

Se acordó: Admitir la apelación y enviar al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, certificados, el escrito del señor Alvarado y este acuerdo.

Artículo 17.—Vista la solicitud del señor Richard Mc Ednis, de Estrada para que se cancele una patente de panadería de tercer orden, por haber suspendido el negocio,

Se acordó: Pedia informe al Inspector de Rentas.

Artículo 18.—Leídos los reclamos de don Juan Capella sobre la licencia que se le hace á su establecimiento como Librería y Papelería; y para que se le extima del pago de Cf. 100.00 con 56 colones de intereses por los 100 días que se le hace al día que tiene en su propiedad, y considerando justas las razones que expone,

Se acordó: Que continúe pagando patente de 4º orden respecto de su establecimiento, eximirlo del pago de los 100 días de intereses y asistiendo al señor Fontanero Municipal para que reduza la paja de agua á una de 14 de pagulada.

Artículo 19.—Solicitud del señor Jefe de Higienidad. Se acordó: Nombrar en propiedad, Inspector de Higiene, al señor Manuel Rodríguez, por no manuscua que de dicho puesto hizo el señor Felipe Pardo.

Artículo 20.—Se acordó nombrar miembro de la Junta de Sanidad al señor Enrique Rodríguez, en lugar de don Nicolás Montejó quien no aceptó el cargo.

Artículo 21.—Leído un informe del señor Jefe de aguas, Se acordó: Que el señor don Antonio Escalante debe pagar la paja de agua que se le cobra en la manzana 58, así como también el señor don Felipe Martín la que tiene en el lote 5º de la manzana 58.

Artículo 22.—Leídas las comunicaciones de los señores don Enrique Nazari, por poder de don Juan Capella, y don Gerónimo Campabadá y del doctor Emilio Escobar, sobre pajas de agua que tienen en sus propiedades.

Se acordó: Eximir del pago de las cuentas pasadas por el Contador Municipal de los señores Nazari, por que reduca dichas pajas á 1/2 de pagulada á los señores Nazari, y con respecto al último, en vista de los informes verificados por los señores Jefe de aguas y Fontanero, quienes manifiestan que el Sr. Escobar vería tiene en uso las dos pajas de agua, que éste debe pagar lo que adeuda respecta de una de dichas pajas.

Art. 23.—A moción del señor Presidente, Se acordó: Eximir del pago de impuesto á las casas particulares que no tengan más de ocho pensionistas privados. Quedaron definitivamente aprobados los acuerdos 4º, 5º, 6º, 7º, 11º, 15º, 16º, 17º, y 23º.

A las diez de la noche se terminó la sesión.

Presidente, Secretario, R. JOAQUÍN ARIAS, OVIDIO MARICHAL

# Contaduría Municipal de Limón

Movimiento correspondiente á la Caja del mes de  
septiembre de 1912

- PORMENORES -		INGRESOS	EGRESOS
- Distrito 1º -			
INGRESOS			
Septiembre 1º—Saldo en caja .....		697 07	
Almadrado .....	4 50		
Cafetería .....	7 50		
Patentes varias .....	39 55		
— licores .....	26 10		
— bombones .....	36 65		
Ingresos del mercado .....	1971 55		
— fondo .....	30 50		
— destace .....	551 00		
— rastro .....	189 00		
— eventuales .....	4 00		
— 2 funciones de cinematógrafo .....	15 75		
— excarcelajes .....	15 75		
Reintegro alimentación de reos .....	2264 10		
Vales á cobrar A. Escalante .....	30 00		
Instalaciones cafetería:			
F. W. Bornemann ..	40 00		
Felipe Limburg .....	40 00	80 00	
Pedre E. Vivas:			
Reintegro Matacaete ..	102 60		
Abonos semanales .....	220 00	322 60	
Supremo Gobierno:			
Reintegro valor armario .....	121 50		
Higiene, reintegro trabajos .....	12 15		
Intereses, P. E. Vivas .....	6 55		
L. W. Merrill, reintegro impre-			
— dinamita .....	162 75		
Multas sj. patentes .....	5 00	3020 40	5880 75
Total .....			
		12277 82	
-EGRESOS-			
Higiene:			
Sueldos .....	372 55		
Contrato P. E. Vivas .....	2280 00		
Planillas limpieza .....	60 00		
Encaladores .....	52 00		
Ratas .....	17 00		
Asno cloacas .....	373 70		
Impresos, etc. ....	46 10	3201 95	
Calle—Lavaderos:			
Planillas .....	254 25		
Madera á Peña Hino .....	208 25		
Piedra. L. W. Merrill .....	5 00	467 50	
Calle generales, planillas:			
Calle 8ª Basurero.—L. W. Me-			
rrell. Piedra .....	128 75		
Planilla .....	187 25	316 00	
Cortina tajamar, planillas .....	495 90		
Caños, planillas .....	228 50		
Arena .....	4 50	253 00	2106 15
Cafetería:			
Sueldos .....	365 33		
Planilla Centro .....	102 00		
Descargando carbón bomba .....	124 00		
Tren p. comisión á Beverly .....			610 10
Eventuales:			
Cuenta Kirkpatrick Hno. ....	1 50		
Devolución multas higiene á Junta de Edu-			
cación de Limón .....	1707 00		
Impresiones á Salazar & Hnos. ....	39 00		
Trabajos extra .....	39 00		
Papel sellado y timbres .....	3 00		
Subvención á la "Gota de Leche" .....	75 00		
Análisis de leche .....	10 00		
ajc. Arreglo Archivos .....	100 00		
Fiesta 15 de setiembre:			
A la Junta de Educación .....	150 00		
Globo .....	25 00		
Arreglo Parque .....	50 50		
Faroles, & María V. de Linares .....	205 90		
Cinematógrafo .....	130 00	561 40	
Trabajos en la Secretaría Municipal .....	10 50		2512 40
Sueldos y subvenciones:			
Egresos del mes .....			265 00
Conservación de edificios:			
Egresos del mes .....			24 00
Beneficencia:			
Medicinas á pobres en agosto .....	150 00		
Subvención Sociedad San Vicente .....	100 00	250 00	
Útiles de escritorio:			
Egresos del mes .....			8 25
Sueldos Agentes de Policía:			
Egresos del mes .....			112 25
Pasan .....		12277 82	9090 10

PORMENORES		INGRESOS	EGRESOS
Mercedo:			
Vienen .....		12277 82	9090 10
Set. 1º 1º—Cta. Kirkpatrick Hno. ....	3 50		
— Relleno pantano .....	2 00		
— Cta. Luis Siebe .....	1 50		
— Cta. Marcelino Franco, composición canoas y desagües .....	322 30		329 30
Supremo Gobierno:			
— Suplido por trabajos en La Uvita .....	202 25		
Parque Vargas:			
— Útiles á M. Macaya .....	84 85		
— Planilla .....	2 00		
— Pintar bancas y atriles .....	52 50	139 35	
Conducción de reos:			
— Egresos en el mes .....			24 00
Intereses:			
— á Mateo Francich .....			208 35
Rastro:			
— Sueldos .....	50 00		
— Libros é impresos .....	28 50	78 50	
Alquileres:			
— Alquiler agosto Jefatura Sanidad .....			62 00
Cuartel de bomberos:			
— Según planilla .....	10 50		724 95
Alimentación de reos:			
— Suplido por el Supremo Gobierno .....			764 65
Total de gastos .....			10909 00
Saldo en caja .....			1368 82
Balance .....		12277 82	12277 82
-CAJA DE LOS DISTRITOS-			
Set. 1º—Saldo en caja .....		12863 36	
Distrito 2º—Ingresos			
Por patentes .....	20 00		
Por destaces en Estrada .....	37 50		
— en Matina .....	10 00	47 50	67 50
Distrito 2º—Egresos			
Sueldos .....			25 00
10 libros de destace .....	10 00		
Entierro de un pobre en Matina .....	18 00		
Estrada. Agencia de Policía:			
1 mesa .....	15 00		
1 timbre .....	4 60	19 60	
Comisión para revisar patentes .....	22 00	69 60	94 60
Set. 30—Saldo en caja .....			12836 26
Balance .....		12930 86	12930 86
RESUMEN			
Saldo en caja del distrito 1º .....			1368 82
— " " de los distritos .....			12836 26
Total en caja .....			14205 08

Contaduría Municipal de Limón.—Octubre 1º de 1912.

T. H. MANGEL.—Contador Municipal

## Office of the electric light and power plant UNITED FRUIT Company

Subscribers of electric light are respectfully requested to make their wants known at the office of the undersigned. This in order to have all work taken care of without delay.

ARTHUR K. FARRER

General Storekeeper

## Oficina de la luz eléctrica y planta motor UNITED FRUIT Company

A todas aquellas personas abonadas al servicio de luz eléctrica, respetuosamente se les hace saber por este medio que para todo lo que requiera el buen servicio y para evitar deficiencias, deben ocurrir á la oficina del suscrito para así poder llevar á cabo sin demora los trabajos que las circunstancias demanden.

ARTHUR K. FARRER

Jefe del Dto. de materiales

RAMIREZ JURADO Limón, C. R. GRAN DEPOSITO de materiales de construcción

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones las que se venden en cantidades menores de 1000 pies a 13 céntimos.— Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc., Para más informes dirijase al depósito, calle 5ª, lote 4 de la manzana n° 20

Importantes proyectos ferroviarios latino-americanos.

Combinaciones ferroviarias en Sur y Centro América, organizadas por los señores Pearson, Farquhar, Minor C. Keith y Van Horne.

(Conclusión)

Es ciertamente gran recomendación a la energía y genio financiero de Pearson y Farquhar el que dentro de menos de tres años desde sus desastrosas tentativas de formar un nuevo sistema ferroviario intercontinental, desde Nueva York hasta San Francisco...

Los intereses Farquhar Pearson han estado trabajando por algún tiempo en ese plan. Primero obtuvieron la cooperación de importantes financieros de Londres, Bélgica y Alemania. Luego obtuvieron la cooperación amistosa del Gobierno del Brasil y de la Argentina...

Se cree que los planes futuros del sindicato comprenderán la adquisición de una línea en Rosario comprando la línea de Rosario a Puerto Belgrano...

El Ferrocarril de Entre Ríos es el más grande en la presente combinación. Tiene en explotación 728 millas y un capital de acciones y bonos combinado de \$ 6,200,000.

Canes. Es entusiasta, trabajando constantemente a la alta presión, con mas o menos la misma falta de atención a los detalles que caracterizaban al finado Cecil Rhodes.

El doctor Pearson tiene 51 años, nativo de Lovel, Mass, hombre de ciencia así como de industria y finanza. Por espacio de cuatro años tuvo la cátedra de profesor de matemáticas en el Instituto de Tecnología de Massachusetts...

Sir William C. Van Horne es también un americano del norte aunque en años recientes en su carácter de director general del Ferrocarril Canadiense Pacífico ha vivido en el Canadá.

Minor C. Keith es nativo del Estado de New York. Fue a Costa Rica cuando apenas era un niño para acompañar a su tío Henry Meigs...

Tal es la importancia del artículo que a cada momento se reproducen, que contiene una hermosa vista panorámica de la ciudad de Limón, el retrato del Dr. F. S. Pearson, el de Sir William Van Horne...

Municipalidad de Limón

- Nº 42.—Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de la provincia de Limón, a las siete y media de la noche del siete de octubre de mil novecientos veintinueve...

Crear una plaza para la persona que la ocupe, y cuyo nombramiento se hará oportunamente, avigüe el volumen de las aguas de Rio Blanco durante el período de tiempo que se le indique...

Revoque el acuerdo Nº de la sesión 4º y nombre una nueva comisión compuesta de los señores Gobernador de la provincia, Presidente e Ingeniero Municipal...

Ordenar la colocación de seis focos de luz en los Lavaderos, pero ser ésta una obra importante que no debe quedarse a medio hacer...

Designar la comisión y ordenar el censo de dicha villa.

Archivarlo, y comunicar al Apuntador Municipal proceda a arreglar las pilasstras del galván exterior...

Deshechar la moción.

Exigir a los vendedores de carnes usan papel de envolver, pues el que usan es antihigiénico, cuando lo usan...

Deshechar la moción.

Terminación de la calle de los Lavaderos, pero ser ésta una obra importante que no debe quedarse a medio hacer...

Ordenar la colocación de seis focos de luz en los Lavaderos, pero ser ésta una obra importante que no debe quedarse a medio hacer...

Deshechar la moción.

tercer orden el que de segundo fué calificado su establecimiento de Espartero.

Rebajar la patente expresada a una de tener orden.

Artículo 13.—Se acordó aprobar la solicitud hecha por don Abraham Ríos Méndez para el pago de los impuestos de cañería que adeuda el señor Frank Allen.

Artículo 14.—Se acordó a solicitud del señor Jefe de Sanidad, crear una nueva plaza de Inspector de Higiene y dejar para la próxima sesión la elección de la persona que deba desempeñarla.

Artículo 15.—Se acordó exonerar del pago de la patente al Teatro Arrasty siempre que la venta no se efectúe fuera de horas de función.

Artículo 16.—Se acordó avisar al Apuntador Municipal para que ordene la construcción del excusado que solicita la señora Elisa Knight.

Artículo 17.—Léidase el solicitó de los miembros del comité de fiestas que dice: debido a la situación económica de Limón, las contribuciones apenas ascienden a la insignificante suma de \$ 2391.00...

Artículo 18.—Se acordó a solicitud del señor Jefe de Sanidad, crear una nueva plaza de Inspector de Higiene y dejar para la próxima sesión la elección de la persona que deba desempeñarla.

Artículo 19.—Se acordó a solicitud del señor Jefe de Sanidad, crear una nueva plaza de Inspector de Higiene y dejar para la próxima sesión la elección de la persona que deba desempeñarla.

Artículo 20.—Para invitar al señor Presidente de la República a Ginebra, a que asista a las fiestas cívicas de esta ciudad que se celebrarán los días 7, 8 y 9 de noviembre próximo.

Artículo 21.—Léidase una nota de don Eduardo Bécche en que se niega a pagar dinero alguno por el uso de una paja de agua que tiene en el lote 3 de la manzana 17 y habiendo oído el informe verbal del Juez de Aguas.

Artículo 22.—Léidase el informe mensual del Administrador del Mercado.

Artículo 23.—El regidor Baldares hizo moción en el sentido de que se acuerde que el Mercado sea abierto a las seis de la mañana en vez de las cinco, como se hace actualmente y se cierra a las seis de la tarde.

Artículo 24.—A moción del regidor Baldares.

Artículo 25.—A moción del regidor Baldares.

Tichimé & Pazos

Venden al por mayor y al detal, la exquisita SIDRA CHAMPANA marca GAITANA de cual son únicos importadores en Limón.—Venden al por mayor y al detal, el mejor vino de mesa hasta hoy conocido, en botellas y en garrafas, de la acreditada marca M. Marzó.

Las grandes ferias

El New Cash Store, por tener exceso de mercancías, estar esperando más días de Pascua y Año Nuevo, ha resuelto, como de costumbre en esta época, hacer la considerable rebaja del 25 por ciento de los precios corrientes, en todos los artículos vendidos estrictamente al contado, durante dos meses solamente.

EL GRAN ATACADO de la gran alentin Soldadilla Proprietario

Refresquería, carnes. Servicio esmerado de comioa y cenas. Buen trato a los marchantes. Situado a 25 varas del Teatro Arrasty, esquina de la avenida 2ª, y calle 5ª. Limón, C. R.

# Marcelino Franco y Co.

Gran taller combinado de Herrería, Mecánica, Hojalatería Fontañería, etc., etc. Está situado en la segunda avenida de esta ciudad manzana número 30. Cuenta con operarios competitísimos en el ramo. Todos los trabajos son ejecutados con prontitud y honradez. Limón, Costa Rica.

## Gran Barbería Central "El Ferrocarril"

**Mr. Richard S. Clarke**  
Proprietario

Esta Barbería recientemente instalada, cuenta con los aparatos más elegantes y modernos de su clase; cuenta con Barberos competentes del país y extranjeros. Su propietario se esfuerza en que el aseo, la higiene y el buen trato sean su mayor recomendación. Todo caballero de buen gusto debe ir a hacerse la barba y cortarse el cabello con la seguridad de que será debidamente atendido. Calle 4a. frente al Mercado Público. Limón, C. R., A. C.

## NEW HOME

Máquinas de coser  
Precios al alcance de todos

## Maduro é Hijos

## Farmacia y Droguería

Internacional  
de Virgilio Giorgi  
Establecida en 1895

Ventas al por mayor y menor.—  
Constante importación de drogas.—  
Medicinas de patente y perfumería.—  
Limón C. R.

## Grand International Hotel

San José Costa Rica, Centro Améri-  
ca. Lately refurbished First class service.  
Exquisite table and guests enjoy every  
comfort.

A. TOSI propietario

## Turenne Carnier y Hermano

Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañería; especialidad en verjas y combinaciones de cajas de hierro; además hemos recibido una gran cantidad de planchas de acero y hierro de todas dimensiones; de venta un motor de 4 caballos de fuerza y un puente de hierro de 20 pies de largo, poleas de todas dimensiones y mariposas.—Limón C. R.

## EL POLO SUR

De Pascual Pandolfi

Establecimiento de licores.  
Galletitas finas, confites &, &. Limón, C. R., avenida 1ª y calle 5ª

## Anibal Rivas M.

Joyero y Relojero

Se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo.—Recibe órdenes por Correo.

Limón C. R.

## CERVOBERRIA TRAUBE

Gran fábrica de cervezas  
y aguas gasosas

Esta fábrica que dispone de la más completa y moderna maquinaria recientemente montada, ofrece al público los siguientes productos:

CERVEZAS: Negra "Estrella", Lager Bier doble y sencilla, Blanca y Negra.  
REFRESCOS: Cream Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla.  
Especialidad de la casa: Kola doble y Kola Cham.  
Los materiales que consume esta fábrica son todos frescos y de primera calidad.

## El Aguila de Oro L. VANNI L.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, y conservas, italianas, francesas, españolas, etc., etc. Especialidad de esta casa: "Olio Sasso" (aceite puro de olivas), cognac marca "Imperio", G. Lafon & Co y Chémicaud Frésés de Jarnac, Cognac France. Pronto llegarán los afamosos cigarrillos "Enry Clay" importados directamente. Venta al por mayor y al detal. Se atienden órdenes de cualquier parte de la provincia. Puerto Limón, Costa Rica.

## MADURO AND SONS LIMON-COSTA RICA

Opposite Earket.—General Merchandize  
Complete assortment of Trunks, and bags, suit cases iron bedsteads. All kind on foraiture.

## MONEY EXCHANGE

American gold and greenbacks. Drafts and cheques on Jamaica, Panama, London, New York, bestrates.

## BUYERS OF PRODUCE

Best prices paidfor rubber ana cacao Agents for New Home Sewing Machine All prices

## GRATIS!

Se curan los hombres débiles y nerviosos, radical y permanentemente, con el uso de NOVO. Es una medicina maravillosa, que ya ha curado á miles y miles. Si está usted enfermo y doliente, si sufre de Debilidad Nerviosa, Falta de Vigor, Melancolía, Manos y Pies Fríos, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Diarrea, Dolores de los Riñones ó alguna enfermedad de las Vías Urinarias, de Suelos Malos, Trémulo ó Incapacidad para presentarse natural como otros hombres, entonces se puede curar con NOVO. Esta medicina le hace en corto tiempo sentir fuerte, sano y vigoroso propio para los placeres de la vida. Para probarlo á Vd. que NOVO puede hacer esto, le enviaremos una cajita con valor de \$ 2.00 americano, GRATIS, al recibir de su nombre y dirección, y 50 centavos americanos ó equivalente en moneda de su país, para reembolso del porte y embalaje. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, mencionando este periódico, y le enviaremos esta cajita en un paquete certificado en primera clase y sin marcas que puedan indicar el contenido. Solo dos cajitas se enviarán á cada dirección de acuerdo con dichas condiciones.

NOVO COMPANY,  
Box 4000, Philadelphia, Pa.

## Cantina El Caballo Blanco

La mejor sortida de Limón

Licores finos, buen Servicio

SALOMON GEEWOO,  
propietario

## Materiales para Tranvías

En mi oficina de este puerto tengo constantemente buen surtido de RIELES, CARROS y demás accesorios para la instalación completa de tranvías para bananas y otros usos, que vendo á precios reducidos.

Siendo agente de varias fábricas de esos materiales, puedo hacer pedidos directamente á quienes lo desean, garantizando que los precios son los más bajos del Mercado, y no tienen competencia.

GUILLERMO NIEHAUS

## BRITISH PHARMACY

ROYAL EMBROCATION

Dr. Cross Blood and Liver Pills  
SARSA PARRILLA COUPOND

—Opposite Blue Building—

Liver Tea, Cough, Syrup, Cholera and Diarrhoea Remedy, Tonic Syrup, Fever and Chills, Rheumat, for Rheumatism, Ointment for Ringworms, etc.  
Dr. J. B. Badilla Office Port Limón, C. R.



## RETRATOS Y MARCOS

Hace con mandatos una fotografía cualquiera con \$ 2.00 americano para recibir un hermoso retrato en color de \$ 2.00 a \$ 5.00.

**GARANTIZAMOS LA SEMELJANZA.**  
Por gift por americano enviaremos el retrato con finez y rapidez muy artísticas.  
Hacer también retratos al pastel y al óleo.

Company for Int. Commerce  
64 West 35th St.,  
NEW YORK, U. S. A.

## Gran Fábrica de Café Molido

Se atienden pedidos por grandes que sean. El CAFE que elabora esta fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse á su propietario,

## Antonio Escalante

Calle 4ª y avenida 6ª.—Limón, Costa Rica

## ¿Quién quiere Fuerza? ¿Quién desea un Cerebro Claro y Activo? ¿Quién ansia tener Vitalidad?

Si se sufre de Neurastenia en cualquier forma, sápose que

## La ESENCIA PERSA para los NERVIOS

que ha de devolver al paciente la salud más perfecta, que ha de nutrir su cuerpo y fortalecer su mente, que ha de infundirle en todo el sistema nervioso energía rejuvenecedora, que ha de traerle salud, fuerza y poder para que disfrute de la vida en toda su plenitud.

La Esencia Persa para los Nervios es contiene mercurosil ó droga daltina de segunda mano. Con una sola caja se logra notable mejoría y basta una completa en caso ligero. Para obtener el port completo y de \$ 1.00 a \$ 2.00, envíe un cheque ó un giro postal por el importe completo con destino a la Esencia Persa para los Nervios. Precio \$ 1.00 por americana franco de porte al recibir la cantidad en forma de moneda de su provincia.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

y "Farmacia Británica", "Farmacia Internacional. "Boitca de Limón" de este puerto,

Tip. "El Pueblo"

# EL NUEVO MUNDO

Almacén al por mayor y al detal

Local antes ocupado por don Rogelio Pardo

JUAN JOSE LEON.—Limón, Costa Rica

Surtido completo de licores finos y provisiones superiores. Comercio ALSEU y Café Molido. Cada mes recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos.

**Maduro & Sons**

Acaban de recibir un surtido de los afamados fonógrafos VICTOR, con variada colección de Discos.

## MUL-EN-OL

Es un antipéptico, potente destroyer de la acidez gástrica, y alivia el dolor de estómago y de la cabeza. Es una medicina que se toma en forma de agua, y se toma en forma de agua, y se toma en forma de agua. Es una medicina que se toma en forma de agua, y se toma en forma de agua, y se toma en forma de agua. Es una medicina que se toma en forma de agua, y se toma en forma de agua, y se toma en forma de agua.

PHILIP DICHS Y CIA  
NUEVA ORLEANS, LA. E. U. DE A.

**Farmacia Británica**  
definitivamente ha quedado instalada

Esta importante Botica frente al mismo local inmediata á la Casa Azul. La Farmacia Británica promete en el nuevo local, vender á los precios más bajos del Mercado. Así como también con el gran ensanche del negocio atenderá á sus parroquianos con el esmero acostumbrado. En las alas de la Botica, y en el local adecuado ha instalado el Dr. J. B. Badilla, su gabinete de Clínica.